REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
1ero. de octubre, 2015.

Señores:
Pontezuela Trading Company
Ciudad.-

Ref.: CP-81-2015

Distinguidos señores:

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. **ACP-84-2015**, de fecha 1ero. de octubre del 2015, **ADJUDICAR** a **PONTEZUELA TRADING COMPANY**, la Orden de Compras relativa a la adquisición de **programación e instalación de sensores en el Data Center de la Dirección de Informática**, ofertados en su cotización de fecha 22/9/15, por un valor total de **Dieciocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco Dólares norteamericanos con 28/100 (US$18,285.28). Impuestos Incluidos**.

Para la confección de la Orden de Compras debe constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **US$731.41**, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y **debe entregarse en las oficinas de esta Comisión, en un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificación**.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

CL/kf.-